

Provoca maquila déficit comercial con EU (Reforma 13/02/17)

Provoca maquila déficit comercial con EU (Reforma 13/02/17) Por Ulises Díaz Cd. de México México (13 febrero 2017).- El déficit de la balanza comercial entre México y Estados Unidos se debe a la industria maquiladora y el comercio intrafirma existente, según la consultora PWC. Esto se debe a que una parte importante de la industria instalada en el País, usualmente de origen estadounidense, recibe materiales y componentes mediante el mecanismo de importación temporal y luego se ensamblan y regresan a Estados Unidos. "Estadísticamente, México exportó este 2016 alrededor de 295 mil millones de dólares, pero al analizar a fondo, 250 mil millones de esos corresponden a comercio salido de la industria maquiladora y entonces, estas ventas hay que analizarlas como traslado de mercancía de un lado a otro", dijo Ivan Jaso, socio de PwC especialista en comercio exterior. Explicó que aunque los sistemas nacionales de cuentas los contabilicen en los rubros de importaciones y exportaciones, sería más adecuado entenderlo como comercio intrafirma que circula entre ambos países y que genera beneficios en ambos lados. "Las exportaciones de países como Corea del Sur, Francia, India o Taiwán exportan a Estados Unidos entre 40 a 60 mil millones de dólares, y si bien México exporta mucho más la razón está en las maquiladoras establecidas. "Si se descontaran los bienes salidos de este modelo, el resto de las exportaciones caería también en esta categoría", precisó. El año pasado, el déficit comercial con Estados Unidos fue de 63 mil 191 millones de dólares, pero es el cuarto más grande, por debajo de China, Japón y Alemania, según datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Llama la atención que, en las ocho categorías generales del sistema internacional de clasificación comercial, Estados Unidos tiene ventaja en la mayoría de ellos, como químicos, manufacturas hechas con materias primas, petróleo y sus derivados así como otros energéticos. Sin embargo, donde México lleva una ventaja considerable es en manufacturas, y sean máquinas y herramientas o equipo de transporte, así como en agroindustria. Jaso explicó que en el marco legal para comercio que existe entre México y Estados Unidos hay reglas claras sobre la integración y que han funcionado por muchos años para impulsar la integración regional. "En el TLCAN hay reglas muy claras para cada una de las industrias, que señalan cuántos componentes del extranjero pueden integrarse y cuántos insumos mexicanos, que pueden ser mano de obra o energía eléctrica, son requeridos para considerarse como hechos en la región", precisó. Aunque la industria maquiladora se beneficia de lo establecido en el decreto maquilador, que da ciertas preferencias aduanales y fiscales, requieren de este tratado para asegurar ciertas preferencias comerciales, dijo. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo